

Cuenca, 12 de agosto de 2014

Señores
ACCIONISTAS DE POLIESC S. A.
Ciudad

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa para el período terminado el **31 de Diciembre de 2013** y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido la colaboración por parte de la Administración de la compañía, la misma que no ha realizado Movimiento transaccional alguno, por lo que se encuentra en un proceso de **DISOLUCION ANTICIPADA**.

En relación con los Balances me permito hacer los siguientes comentarios, una vez que la Compañía tiene el **OBJETIVO DE LA LIQUIDACION** de la Compañía:

Ventas y Costo de Ventas:

No existe Ventas ni costo de ventas en el año del 2013

Utilidad Bruta:

En el año 2013 a consecuencia del cierre de operaciones no existe **UTILIDAD**

Gastos de Ventas y Administración:

Los Gastos de Ventas y Administración también se inmovilizan para el periodo 2013

Gastos Financieros:

La cuenta se encuentran inmovilizados en el año 2013, así como en años anteriores.

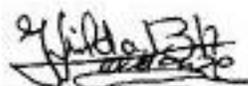
Otros Ingresos / Otros Gastos:

Este rubro para el año 2013 igualmente no registra movimientos.

Con esta información, la Administración manifiesta la continuidad del trámite de cierre de la Compañía

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los referidos estados financieros **sin movimiento** correspondientes al ejercicio económico terminado, al 31 de Diciembre del 2013, con el objeto de cumplir con las Instituciones de Control.

Atentamente,



Ing. Beatriz Romero R.
COMISARIO-POLIESC S.A.